

PSEC: Precariedad laboral y privatización

Matilde Llorente
Responsable PSEC
FE CCOO

EN LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO estamos muy preocupados por el abuso de la contratación temporal y de la privatización a la que está sometido el personal de los servicios educativos y complementarios (PSEC) que trabaja en los centros de enseñanza, desde la Educación Infantil hasta la universidad.

Por todo ello instamos a las administraciones educativas de las comunidades autónomas a que mejoren las condiciones laborales, profesionales y de contratación del personal de apoyo educativo y al reconocimiento de su trabajo como elemento de calidad del sistema educativo. Es preciso recordar que en este colectivo de trabajadores y trabajadoras se incluye a los profesionales de apoyo, en sus distintas categorías profesionales y con regímenes jurídicos distintos.

Este personal profesional (técnico, administrativo y de apoyo al alumnado), en continuo crecimiento, apoya la tarea docente y de investigación, siendo de vital importancia para el éxito de la tarea educativa. Además, la Federación reivindica su papel y su legitimidad en la comunidad educativa y la importancia de su participación en los debates sindicales que afectan a todos los sectores de la educación tanto nacional como internacional.

Es imprescindible que el personal de los servicios educativos y complementarios cuente con las mismas condiciones de formación y cualificación profesional que otros profesionales de la educación. Este amplio grupo de trabajadores comparte con el personal docente muchos de los retos y propuestas de negociación colectiva, aunque tenga su propia problemática laboral y que se reconozca su tarea socioeducativa.

Durante los últimos años hemos trabajado en la defensa de los servicios complementarios de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares y en la extensión y generalización al mayor número de centros públicos, no consiguiendo que los trabajadores y trabajadoras fueran directamente contratados por las administraciones. En la elaboración y tramitación de la Ley Orgánica de Educación, CCOO trabajó intensamente para lograr que la LOE recogiera nuestras propuestas y fue uno de los ejes básicos de nuestro trabajo.

CCOO seguirá trabajando en la defensa de los servicios educativos y complementarios públicos y de su extensión, así como de los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras frente al ataque permanente de su privatización y frente a las reformas laborales y recortes salariales.

En cuanto a las retribuciones, en primer lugar exigimos volver a la concertación y a los acuerdos, como el de 25 de septiembre de 2009, que nos aseguraba el mantenimiento del poder adquisitivo en el trienio 2010-2012, anulando el injusto recorte salarial que nos impusieron el junio de 2010 y la mejora del poder adquisitivo perdido con cláusula de revisión salarial.

Nos oponemos a la privatización y externalización del sector. Un empleo público y de calidad pasa por la eliminación de la contratación temporal en las administraciones educativas, la contratación anual/jornada completa y por la "tasa de reposición de efectivos". El personal socioeducativo tiene

derecho a una carrera profesional, tal como se establece en el Estatuto Básico del Empleado Público, así como una promoción en el puesto de trabajo con incentivos salariales.

Por último, la salud laboral es muy importante en un sector que en algunas ocasiones se halla expuesto a riesgos constantes. Por ello reivindicamos que se posibilite la reducción de jornada por motivos de salud, sin reducción salarial, la mejora de los servicios de prevención, la adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud y desarrollar programas de vigilancia de la salud.